

CENDIR	Nº CONTROL	DENOMINACION	UBICACIÓN	NIVEL	C. ESPECIFICO	OBSERVACIONES
18-03	1229	MEDICO/A	TALAVRUELA			
18-03	11939	MEDICO/A	TALAYUELA			
18-03	1233	MEDICO/A	TAMUREJO			
18-03	1235	MEDICO/A	TORNAVACAS			
18-03	1240	MEDICO/A	TORRECILLA DE LOS ANGELES			
18-03	1262	MEDICO/A	VALDELACASA DE TAJO			
18-03	1277	MEDICO/A	VALVERDE DEL FRESNO			
18-03	1295	MEDICO/A	VILLANUEVA DE LA VERA			
18-03	1304	MEDICO/A	VILLAR DEL PEDROSO			
18-03	1308	MEDICO/A	VILLARTA DE LOS MONTES			
18-03	1318	MEDICO/A	ZARZA CAPILLA			

ANEXO II

FECHA: Lunes, 1 de abril de 2002.

LUGAR: ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SALÓN DE ACTOS).
Avda. de la Libertad, s/n. de Mérida.

HORA:

Farmacia: 10:00 Horas.

Veterinaria: 11:00 Horas.

Medicina y Cirugía: 12:00 Horas.

ANEXO III

COMISIÓN

PRESIDENTE: D. Pío Cárdenas Corral.

VOCALES: D^a Manuela González Delgado.

D. Nemesio García Montero.

D. Miguel Alcaide Muñoz.

SECRETARIO: D. Evelio Gómez Pache.

ORDEN de 14 de marzo de 2002, por la que se ofertan plazas a los efectos de nombramiento de funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 13 de julio de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario de la Escala Técnica Sanitaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 18 de febrero de 2002 (D.O.E. nº 23, de 23 de febrero) se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 13 de julio de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario de la Escala Técnica Sanitaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Con fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base Undécima de la Convocatoria, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, esta Consejería de Presidencia:

DISPONE

Primero.- Hacer pública la relación de plazas, que figura en el Anexo I de la presente Orden, a elegir por los aspirantes que han superado las mencionadas pruebas selectivas, a efecto de su desempeño una vez sean nombrados funcionarios, correspondientes a la Especialidades que a continuación se indican:

- A.T.S./D.U.E.
- Matrón/a.

Segundo.- Convocar a todos los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para que comparezcan al acto público de elección de plazas, donde se procederá a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenido en la fase de oposición y en la fase de concurso.

En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo en primer lugar, a la mayor puntuación obtenida en cada uno de los ejercicios de la fase de oposición por el orden en que figura en la Base Sexta, apartado dos de la Convocatoria. De persistir dicho empate se resolverá por sorteo.

Tercero.- El acto de elección de plazas se celebrará en la fecha, lugar y hora que se especifica en Anexo II.

Cuarto.- Los aprobados deberán concurrir personalmente, provistos del D.N.I. u otro elemento que acredite la personalidad de modo fehaciente, o por medio de representante debidamente autorizado al efecto, acreditando su personalidad de igual forma que los interesados. Aquéllos que no comparezcan en dicho acto o aun compareciendo no hagan elección, se les asignará una plaza de las que resulten no adjudicadas.

Quinto.- Para la realización del procedimiento de elección previsto en los apartados anteriores, se constituirá una Comisión compuesta por las personas que figuran en Anexo III. El acto público de elección de plazas se sujetará a las siguientes normas:

1.- Los aspirantes serán llamados atendiendo al orden de puntuación total obtenido en las pruebas selectivas.

2.- Cada aspirante será llamado hasta un máximo de tres veces, quedando relegados a elegir plaza al final del acto quienes no atendieran a dicho llamamiento.

3.- Cada aspirante hará elección de plaza ante la Comisión indicando el número de control de la misma, así como la localidad donde está ubicada, exhibiendo en este momento el documento que acredita su personalidad. Por la Comisión se comunicará en alta voz al resto de los interesados la plaza elegida por cada uno de los aspirantes antes de ser llamado el siguiente.

Sexto.- Una vez finalizado el proceso de elección de plazas y a la vista de su resultado, los aspirantes serán nombrados funcionarios en prácticas mediante Orden de esta Consejería que se hará pública en el Diario Oficial de Extremadura, y donde se especificará la plaza adjudicada conforme al procedimiento anteriormente descrito.

Séptimo.- La presente resolución agota la vía administrativa, pudiendo los interesados interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 14 de marzo de 2002.

La Consejera de Presidencia,
MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

ANEXO I

ESCALA: TÉCNICA SANITARIA

ESPECIALIDAD: ATS/DUE

CENDIR	Nº CONTROL	DENOMINACION	UBICACIÓN	NIVEL	C. ESPECIFICO	OBSERVACIONES
18-03	82	ATS/DUE	AHILLONES			
18-03	506	ATS/DUE	ALCANTARA			
18-03	95	ATS/DUE	ALDEANUEVA DE LA VERA			
18-03	100	ATS/DUE	ALMARAZ			
18-03	509	ATS/DUE	ALMARAZ			
18-03	6050	ATS/DUE	ALMARAZ			
18-03	143	ATS/DUE	BURGUILLOS DEL CERRO			
18-03	145	ATS/DUE	CABAÑAS DEL CASTILLO			
18-03	522	ATS/DUE	CABEZUELA DEL VALLE			
18-03	158	ATS/DUE	CALERA DE LEON			
18-03	167	ATS/DUE	CAÑAMERO			
18-03	175	ATS/DUE	CASARES DE LAS HURDES			
18-03	172	ATS/DUE	CASAS DE DON PEDRO			
18-03	530	ATS/DUE	CASTAÑAR DE IBOR			
18-03	184	ATS/DUE	CASTILBLANCO			
18-03	189	ATS/DUE	CEDILLO			
18-03	199	ATS/DUE	CHELES			
18-03	206	ATS/DUE	ELJAS			
18-03	207	ATS/DUE	ESCURIAL			
18-03	222	ATS/DUE	FUENTE DEL ARCO			
18-03	232	ATS/DUE	GARGANTA LA OLLA			
18-03	235	ATS/DUE	GARLITOS			
18-03	241	ATS/DUE	GRANJA DE TORREHERMOSA			
18-03	245	ATS/DUE	GUIJO DE GALISTEO			
18-03	247	ATS/DUE	HELECHOSA DE LOS MONTES			
18-03	250	ATS/DUE	HERRERA DEL DUQUE			
18-03	544	ATS/DUE	HERRERA DEL DUQUE			

CENDIR	Nº CONTROL	DENOMINACION	UBICACIÓN	NIVEL	C. ESPECIFICO	OBSERVACIONES
18-03	83	ATS/DUE	HIGUERA DE LLERENA			
18-03	273	ATS/DUE	JERTE			
18-03	287	ATS/DUE	LADRILLAR			
18-03	559	ATS/DUE	MONESTERIO			
18-03	336	ATS/DUE	MONTEMOLIN			MONTEMOLIN-AGREGADOS
18-03	337	ATS/DUE	MONTEMOLIN			MONTEMOLIN-AGREGADOS
18-03	353	ATS/DUE	OLIVA DE LA FRONTERA			
18-03	563	ATS/DUE	ORELLANA LA VIEJA			
18-03	366	ATS/DUE	PERALEDA DE LA MATA			
18-03	384	ATS/DUE	PUEBLA DEL MAESTRE			
18-03	387	ATS/DUE	RETAMAL DE LLERENA			
18-03	397	ATS/DUE	SAN MARTIN DE TREVEJO			
18-03	401	ATS/DUE	SANCTI SPIRITUS			
18-03	405	ATS/DUE	SANTIAGO DE ALCANTARA			
18-03	550	ATS/DUE	SANTIAGO DE ALCANTARA			HERRERA DE ALCANTARA
18-03	577	ATS/DUE	SANTIAGO DE ALCANTARA			
18-03	580	ATS/DUE	SIRUELA			
18-03	415	ATS/DUE	TALARRUBIAS			
18-03	581	ATS/DUE	TALARRUBIAS			
18-03	274	ATS/DUE	TALAYUELA			
18-03	419	ATS/DUE	TALAYUELA			
18-03	421	ATS/DUE	TAMUREJO			
18-03	424	ATS/DUE	TORNAVACAS			
18-03	585	ATS/DUE	TORRE DE DON MIGUEL			
18-03	431	ATS/DUE	TORREJON EL RUBIO			
18-03	463	ATS/DUE	VALVERDE DE LLERENA			
18-03	466	ATS/DUE	VALLE DE LA SERENA			
18-03	468	ATS/DUE	VALLE DE SANTA ANA			
18-03	595	ATS/DUE	VILLANUEVA DE LA VERA			
18-03	596	ATS/DUE	VILLANUEVA DEL FRESNO			
18-03	489	ATS/DUE	VILLARTA DE LOS MONTES			
18-03	493	ATS/DUE	ZAHINOS			
18-03	495	ATS/DUE	ZARZA CAPILLA			

ESCALA: TÉCNICA SANITARIA

ESPECIALIDAD: MATRON/A

CENDIR	Nº CONTROL	DENOMINACION	UBICACIÓN	NIVEL	C. ESPECIFICO	OBSERVACIONES
18-03	520	MATRON/A	BOHONAL DE IBOR			ZZ.SS. BOHONAL DE IBOR-ALMARAZ
18-03	526	MATRON/A	CAÑAVERAL			ZZ.SS. TORREJONCILLO- CECLAVIN
18-03	528	MATRON/A	CASAS DEL CASTAÑAR			ZZ.SS. CASAS CASTAÑAR-CABEZUELA DEL VALLE
18-03	531	MATRON/A	CASTUERA			ZZ.SS. CASTUERA-CABEZA DEL BUEY
18-03	535	MATRON/A	CORIA			Z.S. CORIA
18-03	543	MATRON/A	HERVAS			ZZ.SS. HERVAS-ALDEANUEVA
18-03	564	MATRON/A	NUÑOMORAL			ZZ.SS. NUÑOMORAL-PINOFRAQUEADO
18-03	516	MATRON/A	TALAVERA LA REAL			ZZ.SS. TALAVERA REAL-PUEBLONUEVO DEL GUADIANA
18-03	593	MATRON/A	VILLANUEVA DE LA SERENA			ZZ.SS. VILLANUEVA DE LA SERENA
18-03	591	MATRON/A	VILLAR DEL PEDROSO			ZZ.SS. VILLAR DEL PEDROSO-CASTAÑAR DE IBOR

ANEXO II

FECHA: Lunes, 1 de abril de 2002.

LUGAR: ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SALÓN DE ACTOS).
Avda. de la Libertad, s/n. de Mérida.

HORA:

A.T.S./D.U.E.: 13 Horas.

Matrón/a: 14 Horas.

ANEXO III

COMISIÓN

PRESIDENTE: D. Pío Cárdenas Corral.

VOCALES:

D^a Manuela González Delgado.

D. Nemesio García Montero.

D. Miguel Alcaide Muñoz.

SECRETARIO: D. Evelio Gómez Pache.